

## *Acta No.2*

### *Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 12 de Septiembre de 2019*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:37 (doce horas con treinta y siete minutos) del día 12 (doce) del mes de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; María Isela Ramírez Luévanos, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Novárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 05 de septiembre de 2019; **Quinto Punto**. Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para su discusión y aprobación en su caso, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de Agosto de 2019.- **Sexto Punto**. Asuntos Generales; **Séptimo Punto**. Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la*

aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 05 de septiembre de 2019, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para su discusión y aprobación en su caso, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de Agosto de 2019, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión, quien da lectura al dictamen en mención, el cual en su resolutivo dice: "Único.- No se aprueba el estado de situación financiera y estado de actividades, correspondiente al mes de **Agosto de 2019**, en base a las consideraciones expuestas y en virtud de la Unanimidad de votos en contra de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Administración Pública del municipio de Gómez Palacio, Durango, de conformidad con los documentos anexos al presente acuerdo, como parte integrante del mismo, y que presentan los conceptos y cifras siguientes: Activo Circulante \$75,068,281.82 (Setenta y cinco millones sesenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 82/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,640,195,248.69 (Mil seiscientos cuarenta millones ciento noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 69/100 M.N.); Total de Activos \$1,715,263,530.51 (Mil setecientos quince millones doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta pesos 51/100 M.N.); Pasivo Circulante \$113,113,680.06 (Ciento trece millones ciento trece mil seiscientos ochenta pesos 06/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$131,539,066.73 (Ciento treinta y un millones quinientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 73/100 M.N.); Total Pasivo \$244,652,746.79 (Doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 79/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio \$1,470,610,783.72 (Mil cuatrocientos setenta millones seiscientos diez mil setecientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$1,715,263,530.51 (Mil setecientos quince millones doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta pesos 51/100 M.N.). Estado de Actividades: Total de Ingresos y Otros Beneficios: \$798,538,697.96 (Setecientos noventa y ocho millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$758,360,500.97 (Setecientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta mil quinientos pesos 97/100 M.N.); Ahorro del Ejercicio: \$40,178,196.99 (Cuarenta millones ciento setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 99/100 M.N.); lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Atentamente. Gómez Palacio, Durango, a 11 de Septiembre de 2019. La Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rúbrica"; antes de someter a votación el asunto contenido en

el Quinto Punto, se le concede la voz al Sr. Síndico Municipal, mismo que comenta que solo para reforzar el dictamen al cual dio lectura, manifiesta que es la información que hizo llegar el Director de Ingresos de la anterior administración, funcionario que se negó a comparecer ante la Comisión de Hacienda para explicar la situación financiera, donde se muestra que, para el mes de agosto del año en curso, se tiene un Activo Circulante de 29 millones 903 mil 625 pesos, contra un Pasivo Circulante (cuentas por pagar a corto plazo) por 96 millones 325 mil 687 pesos, situación que deja en una incertidumbre financiera al municipio, en ese mismo tenor, señala que, del mes de enero hasta el mes de abril, se tuvo una situación financiera estable, en la que en algunas ocasiones el activo circulante era de 3 a 1 contra los pasivos a corto plazo; en ese mismo orden de ideas, informa el Sr. Síndico Municipal que a partir del mes de mayo al mes de julio el escenario cambió totalmente, por lo que, se está analizando en la comisión y con el equipo contable, puesto que la situación se invirtió ya que se llegó al punto de tener 3 pasivos a 1 contra los activos circulantes, por lo que nuevamente manifiesta que el municipio se encuentra en una incertidumbre financiera, por lo que en ese contexto, la comisión votó en forma unánime votar en contra de la aprobación de los estados financieros del mes de agosto. A continuación se le concede la voz al Séptimo Regidor, quien comenta que, para llegar a una votación, respecto al análisis que hizo la Comisión de Hacienda, quienes tienen el voto de confianza de los presentes en torno a dicho análisis, considera que hace falta más información para poder llegar a una votación en ese momento, externa además sentirse extrañado por la declaración que hizo quien le antecede en la voz, en torno a que se compromete la operatividad del municipio; en ese sentido hace una remembranza diciendo que, el gobierno municipal 2016-2019 al inicio de la administración empezó con un pasivo de 319 millones de pesos y de acuerdo a las cifras que acaba de dar el Sr. Síndico Municipal donde menciona que se está dejando un pasivo de 244 millones de pesos, indicando que, si hubo una reducción de pasivo, por lo que no comprende la situación de que se comprometa la operatividad del municipio, en ese tenor, insiste en solicitar más información para llevar a fondo el análisis para la aprobación de los estados financieros del mes de agosto, sugiriendo respetuosamente el no hacer declaraciones con verdades a medias, en torno a que en días pasados la Sr. Presidenta Municipal declaró que se recibió un municipio con más de 300 millones de pesos en pasivo, y de acuerdo a las cifras del dictamen se puede observar que la realidad no es esa; por lo que una vez más solicita tener más información para poder emitir su voto. Sobre el mismo asunto, una vez más se le concede la palabra al Sr. Síndico Municipal, quien expone que el circulante con el que cuenta actualmente la administración es de 29 millones de pesos, en tanto que las deudas a corto plazo si en este momento, los proveedores exigieran su pago, no se tendría capacidad financiera para cubrir los pagos de la deuda del gasto corriente, por lo que dice que esa situación es la que compromete la situación financiera del municipio; no obstante, menciona para que quede más claro que, en el mes de enero había

un circulante de 176 millones de pesos, contra 119 de pasivo a corto plazo, en tanto que en el mes de febrero el circulante era de 188 millones de pesos y el pasivo era de 115 millones de pesos; en el mes de marzo el activo circulante era de 188 millones de pesos contra 96 de pasivo, en ese mismo tenor, en el mes de abril el activo circulante era de 186 millones de pesos, contra 106 millones de pesos de pasivo, sigue diciendo que, extrañamente en los últimos tres meses de la administración anterior, se genera un endeudamiento a corto plazo, es decir que se sacó el dinero de las arcas municipales, por lo que la información que solicita quien le antecede en la palabra, es la que la comisión de Hacienda, debido y derivado de que el Director de Ingresos del pasado gobierno no quiso comparecer, es por ello que se tiene que hacer las investigaciones e indagatorias necesarias para determinar qué fue lo que generó ese sobreendeudamiento donde se puede observar que la situación financiera del municipio en los primeros cuatro meses era estable, y que en los últimos meses derivó en una situación de riesgo financiero, por lo que manifiesta que es la información que le puede dar al C. Séptimo Regidor, de acuerdo a los informes del personal que ya está trabajando en esta administración, dice también que el análisis más contundente, será el que se tendrá que investigar debido a que el personal de la anterior administración se negó a comparecer. En seguida el C. Décimo Segundo Regidor, sugiere al C. Síndico Municipal que, toda información que se esté proporcionando, se pueda hacer llegar por escrito a cada uno de los integrantes del H. Cabildo al inicio de la sesión, ya que es difícil para ellos, el estar tomando nota, haciendo las operaciones necesarias, por lo que considera que la información que se lee en los dictámenes, se tiene que tener en una carpeta previamente a su lectura para poder hacer un mejor análisis. En ese sentido, el C. Síndico Municipal menciona que efectivamente se tendrán que cambiar usos y costumbres y menciona que por parte de la Comisión de Hacienda pueden contar que se les dará una copia del dictamen del asunto que se esté trabajando a todos los regidores que así lo soliciten. En ese mismo orden de ideas, la C. Sexta Regidora, dice coincidir con lo expuesto por el C. Décimo Segundo Regidor, en torno a la necesidad de contar con la información necesaria para hacer un análisis más profundo y en aras de la transparencia, pronunciar su voto por el bien de Gómez Palacio. Una vez terminados los posicionamientos de quienes se les concedió la voz, el H. Cabildo toma el acuerdo siguiente: 12.- No se Aprueba por mayoría de votos 15 a favor, 01 en contra del C. Séptimo Regidor y 01 Abstención de la C. Octava Regidora, el Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto de 2019 y Estado de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2019 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Activo Circulante \$75,068,281.82 (Setenta y cinco millones sesenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 82/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,640,195,248.69 (Mil seiscientos cuarenta millones ciento noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 69/100 M.N.); Total de Activos \$1,715,263,530.51 (Mil setecientos quince

millones doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta pesos 51/100 M.N.); Pasivo Circulante \$113,113,680.06 (Ciento trece millones ciento trece mil seiscientos ochenta pesos 06/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$131,539,066.73 (Ciento treinta y un millones quinientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 73/100 M.N.); Total Pasivo \$244,652,746.79 (Doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 79/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio \$1,470,610,783.72 (Mil cuatrocientos setenta millones seiscientos diez mil setecientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$1,715,263,530.51 (Mil setecientos quince millones doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta pesos 51/100 M.N.).

Estado de Actividades. Total de Ingresos y Otros Beneficios: \$798,538,697.96 (Setecientos noventa y ocho millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$758,360,500.97 (Setecientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta mil quinientos pesos 97/100 M.N.); Ahorro del Ejercicio: \$40,178,196.99 (Cuarenta millones ciento setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 99/100 M.N.); lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.- Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia.- En desahogo del Sexto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la palabra a la Sexta Regidora, la cual propone un punto de acuerdo para que se asignen más cajones de estacionamiento destinados a personas con capacidades diferentes, ya que hemos visto mayor afluencia de ciudadanos que batallan cuando vienen al edificio municipal a realizar algún trámite, terminado lo anterior el H. Cabildo toma siguiente punto de acuerdo: 13.- Se Aprueba por Unanimitad, la petición presentada por la Sexta Regidora, para que se asignen más cajones de estacionamiento destinados a personas con discapacidad, dentro del área del estacionamiento de la calle Vergel.- Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales y Oficial Mayor para que procedan en consecuencia. Por último en desahogo del Séptimo Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:56 horas del día de su inicio.- Damos fe.- -

-----

C. Alma Marina Vitela Rodríguez  
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Pastañeda González  
Síndico Municipal

*P. María de la Luz Ponce Ponce*  
*Primera Regidora*

*P. Manuel Jaquez Reyes*  
*Segundo Regidor*

*P. María Isela Ramírez Luévanos*  
*Tercera Regidora*

*P. Maximiliano Olvera Poreño*  
*Cuarto Regidor*

*P. Ma. Elda Hernández Flores*  
*Quinta Regidora*

*P. Anavel Fernández Martínez*  
*Sexto Regidor*

*P. Francisco Bardán Ruelas*  
*Séptima Regidora*

*P. María Aideé Liliana Román Vázquez*  
*Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza*  
*Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García*  
*Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo*  
*Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores*  
*Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate*  
*Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano*  
*Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández*  
*Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*